

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

Abril de 1948

Comentarios editoriales sobre la situación general del país, aparecidos en el número 246 de esta Revista:

LA SITUACION GENERAL

“Los gravísimos acontecimientos ocurridos en Bogotá y en otras ciudades de la República el día 9 del mes en curso —de que damos cuenta en la presente entrega— plantean desde el punto de vista económico una de las situaciones más complejas que haya registrado el país a todo lo largo de su historia.

“El valor de los bienes destruidos en pocas horas representa riqueza acumulada en largos años de trabajo individual y colectivo. Esta elemental consideración pone de manifiesto que lo perdido no podrá recuperarse con medidas de carácter económico y financiero, aunque ellas sí contribuirán eficazmente a aliviar la desventajosa posición en que han quedado sectores numerosos y respetables de la sociedad, dignos por todos los aspectos de la protección del Estado y de la ciudadanía y corporaciones que no fueron directamente afectadas por el duro golpe de los hechos cumplidos en los últimos días. Es de notar con patriótica satisfacción que ninguno de los establecimientos de crédito recibió perjuicios, y que no se presentaron conatos de pánico entre sus depositantes. Respecto de la Bolsa de Bogotá, reanudará actividades mañana 21, y hay indicios fundados de que continuará operando normalmente: a este fin tienden los esfuerzos del personal directivo y demás miembros de esa institución, como se verá por el boletín informativo de la misma Bolsa inserto adelante.

“No se dispone todavía de una estadística siquiera aproximada de los daños sufridos por las entidades de derecho público y los particulares, especialmente en la ciudad capital, pero puede anticiparse que el monto de los siniestros asciende a una suma excepcionalmente elevada, en relación con las inmediatas disponibilidades efectivas del país para la empresa de rehabilitación.

“La Junta Directiva del Banco de la República, previo cambio de ideas con el Jefe del Estado, ha venido estudiando detenidamente las posibles soluciones del problema económico. Dejando a un lado circunstancias de procedimiento, la política que se proyecta realizar se funda en las siguientes bases:

“a) Utilización del crédito externo, con el fin de emplear capital foráneo en reemplazo de parte del nacional que fue arrasado, para invertirlo en la adquisición de equipos y elementos de urgente necesidad y de manera que se aseguren, tanto el máximo rendimiento en provecho de la economía nacional, como el oportuno servicio de los propios empréstitos. A tal efecto se adelantan gestiones con el Export-Import Bank de Washington, con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

“b) El Banco de la República prestará amplio apoyo a los bancos comerciales y a las cajas de ahorros del país. En consecuencia, tales entidades estarán en capacidad de atender la plenitud de sus compromisos y obligaciones con el público en cualquier emergencia. Además, previo un cuidadoso control selectivo, que también ejercerá el banco emisor, podrán contribuir los bancos privados a la realización de una amplia y prudente política de crédito.

“c) El instituto emisor otorgará al Banco Central Hipotecario un crédito destinado a la concesión por este último de préstamos a largo plazo y en dinero efectivo para la obra de reconstrucción. Asimismo, colaborará en el incremento de las edificaciones el Instituto de Crédito Territorial, dando preferente atención a las viviendas obreras y a las habitaciones para la clase media. Como resultado de este impulso a la actividad constructora, recibirá ocupación un gran número de brazos, lo que vendrá a solucionar en buena medida el problema del desempleo, que tan urgente atención reclama.

“d) Por medio del establecimiento de impuestos razonables, el Gobierno arbitrará nuevos recursos para pagar al Banco emisor los avances que este le facilite para los gastos que demandan las anormales

circunstancias imperantes. Así se evitará que tales erogaciones sean una nueva fuente de inflación y de desequilibrio fiscal.

"e) Como la ya precaria situación de las disponibilidades de cambio internacional se ha agudizado de manera notable con ocasión de los recientes sucesos, debe limitarse el empleo de ellas a la adquisición de elementos esenciales, evitando su uso antieconómico en la introducción de artículos superfluos. Será preciso, pues, acomodar el sistema de cambios a las anómalas modalidades presentes, para que nuestros recursos en el exterior rindan la más alta productividad, y

"f) Paralelamente deberá adoptarse una política presupuestal sana, mediante una equitativa revisión de algunos capítulos del régimen impositivo y una selección de los desembolsos, que permita dar prelación a gastos urgentes, tales como los de preservación del orden público y de adecuada atención a las clases afectadas, particularmente a aquellas de nulas o escasas posibilidades de financiación.

"En síntesis, se trata de hacer frente a los requerimientos imprevistos de la actual emergencia, evitando los fenómenos inflacionistas y sus nocivas secuelas que gravarían en forma más aguda a las capas sociales de menor potencialidad económica, entre las que hoy se cuentan precisamente muchos de quienes recibieron perjuicios directos con ocasión de los recientes desastres.

"Como ya lo habíamos advertido y se hace ahora más patente, es necesario aplazar la ejecución de algunas obras de importancia en distintas regiones del país, cuyo elevado valor, si no se cuenta con el aporte de capitales extranjeros, tendría en las circunstancias presentes una fuerte influencia en el aumento de la circulación monetaria, y consiguientemente sobre el costo de la vida.

"En el mes de marzo se registró un saldo de US\$ 16.560.000 adverso al país, entre las entradas de oro y divisas, que sumaron US\$ 12.910.000 y las autorizaciones concedidas para adquirir cambio exterior, que montaron US\$ 29.450.000. De esta manera, y descontado el superávit que se presentó en enero, el balance del año asciende a US\$ 15.628.000.

"La circulación de los billetes del Banco disminuyó en \$ 3.601.000.

"Disminuyeron asimismo los medios de pago en \$ 8.755.000, diferencia entre \$ 704.144.000 y \$ 695.389.000 a que ascendían respectivamente el 29 de febrero y el 31 de marzo. El descenso del circulante en poder del público —fenómeno que viene

repitiéndose desde enero último— fue en marzo de \$ 9.116.000. Los depósitos en cuenta corriente tuvieron en cambio una ligera alza de \$ 361.000.

"El valor de las transacciones en la Bolsa de Bogotá durante el mes de marzo fue de \$ 10.214.000, que en comparación con el monto de febrero muestra un aumento de \$ 1.005.000 (10.9%). El índice de precios, en cambio, continuó en descenso, el que alcanzó a 5.7 puntos (3.8%).

"La producción de oro, fue en marzo de 23.122 onzas, cifra inferior en un 37.9% a la de febrero.

"Continúa la curva ascendente de los índices del costo de la vida en Bogotá, habiendo pasado de febrero a marzo, de 225.3 a 230.4 el de la clase media; de 266.5 a 283.8, el de la clase obrera, y de 226.3 a 233.0 la combinación de ambos. Estos cambios representan aumentos de 2,3%, 6,5% y 3%, respectivamente.

"Los negocios de fincas raíces han mostrado actividad normal, con tendencias a mejorar".

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO, EL CAFE

Las entradas fiscales por concepto de rentas fueron de \$ 15.160.000 en marzo y de \$ 52.627.000 en el primer trimestre del año. La comparación con el mes y el trimestre correspondientes de 1947, da disminuciones del 11,5% y 4,9% respectivamente.

Las apropiaciones para gastos en marzo se fijaron en \$ 26.652.000.

Los préstamos y descuentos del instituto emisor subieron en \$ 19.300.000 con relación a febrero, como lo indican las siguientes cifras:

(En miles de pesos)

	Febrero	Marzo
Préstamos y descuentos a las instituciones afiliadas	52.483	67.957
Préstamos a los bancos no accionistas..	32.800	33.800
Préstamos al Gobierno Nacional.....	1.742	2.742
Préstamos a otras entidades oficiales....	25.937	24.387
Descuentos a particulares	75	3.451
Suman	113.037	132.337

Las reservas de oro y divisas del Banco de la República bajaron en US\$ 14.273.000 (11,7%) en relación con febrero, quedando el 31 de marzo en US\$ 108.123.000. También descendió el volumen de los billetes en circulación del mismo Banco de \$ 274.534.000 a \$ 270.933.000, y el encaje legal de ellos, de 61,88% a 53,61%.

Este es el pormenor de cheques pagados:

En Bogotá			
(En miles de pesos)			
Directamente	\$ 168.979	159.117	182.832
Por compensación	210.762	195.561	212.269
Totales	\$ 379.741	254.678	395.101
En el resto del país			
Directamente	\$ 513.493	508.998	455.053
Por compensación	290.880	289.852	268.055
Totales	\$ 804.373	798.850	723.108
Total			
Directamente	\$ 682.472	668.115	637.885
Por compensación	501.642	485.413	480.324
Totales	\$ 1.184.114	1.153.528	1.118.209

Continúa firme la cotización del U.S. dólar, al 175½%, tipo señalado para sus ventas por el Banco de la República.

La producción de oro, representada por las compras del Banco de la República, bajó de 37.208 onzas a que ascendió en febrero, a 23.122 (37,9%); es decir, la declinación alcanzó a 14.086 onzas.

El valor de las compraventas de inmuebles en Bogotá montó \$ 5.326.000, cantidad igual a la suma de las mismas en enero y febrero últimos, lo que indica un principio de recuperación en ese ángulo de las actividades de la ciudad capital.

En Medellín sigue siendo satisfactoria la tónica del negocio de bienes inmuebles, cuyas transacciones llegaron en marzo a \$ 6.022.000, y en el trimestre a \$ 21.049.000, cifras que equivalen a aumentos del 21% y el 50% sobre las correspondientes de 1947.

Los tipos de café colombiano Medellín y Manizales se cotizaban en Nueva York a 32 y 31½ centavos de dólar la libra, precios sensiblemente iguales a los que regían hace un mes. En Girardot la carga de pergamino está a \$ 93.50.

Los datos de movilización a los puertos de embarque y exportación de café correspondientes a marzo, son así:

Movilización

(Sacos de 60 kilos)

1948—Marzo	323.471
Febrero	433.759
Total en el trimestre	1.307.953
1947—Marzo	336.617
Total en el trimestre.....	1.492.951

Detalle de la movilización

A) En marzo de 1948

Vía Atlántico	97.634
Vía Pacífico	219.387
Vía Maracaibo	6.450

B) De enero a marzo de 1948

Vía Atlántico	366.215
Vía Pacífico	897.499
Vía Maracaibo	44.239

Exportación

1948—Marzo	324.925
Febrero	511.009
Total en el trimestre.....	1.264.740
1947—Marzo	528.284
Total en el trimestre.....	1.413.445

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en bancos, exceptuado el Banco de la República. En cerca de \$ 10.000.000 subieron estos depósitos, ya que la cifra de febrero —\$ 591.502.000— pasó en marzo a \$ 601.416.000; un año atrás había quedado en \$ 522.167.000. En cuanto a depósitos de ahorro, en el orden anterior, fueron: \$ 103.457.000, \$ 103.788.000 y \$ 94.428.000.

EXPLOTACIONES DE PETROLEO

A bastante más del doble ascendió el rendimiento de esta producción en marzo; en efecto, el número de barriles llegó a 1.863.000, cuando en febrero solo se obtuvieron 638.000. En febrero del año inmediatamente anterior, el resultado fue de 2.143.000 barriles.

MOVIMIENTO BURSATIL

Un total de \$ 10.214.000 sumaron las transacciones en marzo, y en febrero precedente tan solo \$ 9.209.000; en este mismo último mes, pero de 1947, quedaron en \$ 9.790.000.

INDICE DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS
EN BOGOTA

De 180.8 en febrero, en marzo subió este indicador a 185.0. En marzo de 1947 marcó 170.7, continuando la base, como hasta ahora, en septiembre de 1935 = 100.0.

PRECIO DE QUINCE ARTICULOS ALIMENTICIOS
DE PRIMERA NECESIDAD EN EL PAIS

Diez puntos subió de un mes a otro el índice de estos artículos; en efecto, de 333 en febrero, en marzo pasó a 343. En marzo de 1947 concluyó en 297, permaneciendo la base en enero de 1935 = 100.

ARTICULOS

"Los sucesos del nueve de abril", nota editorial sobre tan lamentable acontecimiento.

"Primera alocución del excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Mariano Ospina Pérez, con ocasión de los sucesos del 9 de abril".

"Segunda alocución del excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Mariano Ospina Pérez".

"Exposición del señor Ministro de Gobierno, doctor Darío Echandía".

"Exposición del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José María Bernal".

"Decreto de honores a la memoria del doctor Gaitán".

"Manifiesto de los Directorios Políticos".

"Instalación de la IX Conferencia Internacional Americana. Discurso del excelentísimo señor Presidente de Colombia".

"Discurso del Embajador del Brasil, señor Joao Neves Da Fontoura".

"Creación de la junta de daños y perjuicios", decreto.

"Creación de la junta de planeamiento", decreto.

"Nuevas disposiciones referentes al impuesto sobre la renta", decreto.

"Disposiciones sobre operaciones de crédito externo", decreto.

"Recursos extraordinarios para el restablecimiento del orden interno", decreto.

"Boletín informativo de la Bolsa de Bogotá".

"Presupuesto nacional para la vigencia fiscal de 1948", nuevo decreto que por los sucesos conocidos, sustituye al anteriormente dictado.

"Ensayo de síntesis industrial de Colombia, conforme a las cifras del censo de 1945 publicadas en 1947 por la Contraloría General de la República", conclusión.

"La Bolsa de Bogotá, mercado de enero, febrero y marzo de 1948".

"Reseña de la propiedad raíz".

"La actividad económica en los Estados Unidos".

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Abril de 1973

A continuación se relacionan los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama nacional y mundial durante el presente mes, preparados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

I — ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

- a) Reuniones del Consejo.
- b) Declaraciones del jefe de la delegación de los Estados Unidos.

II — COLOMBIA

- a) Programas cafeteros.
- b) Precios externos del café.

III — VARIOS

- a) **Brasil.** Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.
Renovación y extensión de plantaciones de café.
- b) **Bolivia.** Suspensión de las exportaciones de café.

I — ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

a) **Reuniones del Consejo.** En la reunión del Consejo Internacional del Café celebrada del 12 al 14 del presente mes se aprobó, en forma modificada, la prórroga del Convenio de 1968 por dos años, a partir del 1º de octubre de 1973. El Consejo también aprobó la eliminación de las disposiciones de